



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Retiro, a 19 de MARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de FEBRERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DE ADULTO MAYOR SAN RAMON DE RETIRO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de ABRIL del año 2025
- Horario : inicio 15:00 término 16:30
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL SECTOR DE SAN RAMON S/N. RETIRO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DE ADULTO MAYOR SAN RAMON DE RETIRO:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROBERTO HENRIQUEZ CONTRERAS	[REDACTED]	[Signature]
2	MARILENA URZA GONZALEZ	[REDACTED]	[Signature]
3	MANUEL JIMENEZ LASTA	[REDACTED]	[Signature]



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl